



El programa está vigente hasta 2023

## El MITECO otorga 125 millones adicionales para impulsar la movilidad eléctrica en Cataluña, Madrid, Castilla y León e Islas Baleares

- Las cuatro comunidades autónomas han comprometido ya los 152 millones recibidos inicialmente en el Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible (MOVES III)
- Confirma el éxito de este programa, dotado inicialmente con 400 millones, pero que puede ampliarse, en función de la demanda, hasta los 800 millones
- La tercera edición del MOVES, primer programa publicado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financia con ayudas directas la compra de vehículos eléctricos o híbridos enchufables y la instalación de infraestructura de recarga

**7 de abril de 2022** – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) destina un presupuesto adicional de 125 millones de euros del Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible ([MOVES III](#)), para el impulso de la movilidad eléctrica en Cataluña, la Comunidad de Madrid, Castilla y León e Islas Baleares. Esas cuatro comunidades autónomas son las primeras que han comprometido los fondos que recibieron originalmente y han solicitado una ampliación. El aumento de presupuesto, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ([PRTR](#)) que articula los fondos *Next Generation EU*, lo ha aprobado el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), organismo adscrito al MITECO y responsable de la convocatoria que gestionan las comunidades autónomas.

Con esta dotación adicional se da respuesta y se constata el éxito del programa en sus primeros meses, cuyas convocatorias empezaron a abrirse en las comunidades autónomas, de forma progresiva, desde el pasado mes de julio y que está vigente hasta diciembre de 2023. Además, pone de manifiesto la celeridad en



la que se están ejecutando los fondos europeos, ya que prácticamente todas las regiones están agotando el reparto inicial.

En concreto, en el caso de Cataluña, Madrid, Castilla y León e Islas Baleares, el IDAE ha analizado y verificado el cumplimiento de los requisitos y ha aprobado las nuevas partidas. Este es el desglose en cada una de ellas:

CC.AA.	Ayuda concedida inicialmente asignada (€)	Ampliación solicitada y concedida (€)	Total ayuda concedida (€)
Castilla y León	20.188.644,00	20.188.644,00	40.377.288,00
Madrid	57.152.998,00	30.750.000,00	87.902.998,00
Cataluña	65.587.765,00	65.587.765,00	131.175.530,00
Baleares	9.875.856,00	8.400.000,00	18.275.856,00

Otras comunidades autónomas están preparando solicitudes de ampliación de presupuesto para sus territorios, que serán tramitadas en las próximas semanas.

### **ÉXITO DEL PROGRAMA**

La tercera edición del Programa MOVES es la línea de apoyo a la movilidad eléctrica más ambiciosa convocada por España. Se complementa, además, con los Programas [MOVES Singulares II](#), para proyectos innovadores en el ámbito de la movilidad eléctrica, y el Programa [MOVES Flotas](#), que tiene como objetivo facilitar la electrificación de grandes flotas de vehículos ligeros en el territorio nacional.

MOVES III refuerza las anteriores convocatorias e incrementa considerablemente su dotación, ya que la primera edición contó con 50 millones. En la actualidad, las ayudas directas para particulares y autónomos se incrementan, respecto a ediciones anteriores, para la compra de furgonetas (hasta 9.000 euros), turismos (7.000 euros) o motocicletas (1.300 euros), en el caso de que se achatarre un vehículo de más de siete años de antigüedad. Por su parte, las ayudas para empresas otorgan una mayor cuantía a las pymes y también fomentan el achatarramiento.

En cuanto al despliegue de la infraestructura de recarga, también mejoran los incentivos para particulares, comunidades de propietarios y pequeñas y medianas empresas, así como para puntos de carga rápida y ultrarrápida. El límite máximo de ayuda es de 800.000 euros por expediente con un límite de 2,5 millones por



beneficario y vigencia del programa. Cabe destacar que un particular puede obtener una ayuda del 70% para un punto de recarga privado en su domicilio.

Para el despliegue de puntos de recarga públicos de 50 kW de potencia en adelante, las ayudas cuentan con un 10% adicional en actuaciones desarrolladas por medianas empresas y un 20% si son llevadas a cabo por pequeñas empresas. Así, una pequeña empresa podría alcanzar el 55% de ayuda para la instalación de infraestructura de recarga.

Por último, y en línea con el compromiso con los municipios de reto demográfico (menos de 5.000 habitantes), MOVES III refuerza un 10% las ayudas en estos municipios, así como para las personas con movilidad reducida que necesiten adaptar su vehículo.

### **TRANSFORMACIÓN DE LA MOVILIDAD**

El fomento de la movilidad eléctrica es una de las líneas de intervención de movilidad limpia en el marco del PRTR, que cuenta con actuaciones lideradas por el MITECO y por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA). Ambos departamentos trabajan de forma conjunta para impulsar la electrificación del transporte y el cambio modal, y definir e implementar zonas de bajas emisiones en municipios de más de 50.000 habitantes, de acuerdo con la Ley de cambio climático y transición energética. Asimismo, el MITMA incentiva el transporte público y la movilidad a pie y en bicicleta en todo el territorio.

El sector del transporte consume el 42% de la energía final de España. Más de la mitad de este consumo se concentra en entornos urbanos y metropolitanos. La mayoría del transporte depende de los hidrocarburos, recursos fósiles casi inexistentes en España, lo que implica una importante dependencia energética del exterior y de los precios de los mercados internacionales. Esto se suma al deterioro de la calidad del aire ligado a las emisiones asociadas a la combustión de los carburantes y a su efecto en la salud y en el calentamiento global.

Para reducir estos impactos se ha diseñado la componente 1 del PRTR, el “Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos”, donde se enmarca el programa MOVES III. Constituye uno de los elementos esenciales para el desarrollo de los territorios y la cohesión social y territorial, así como para el incremento de la productividad, la mejora de la competitividad y la capacidad de exportación de la economía.